



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MÁLAGA

NÚMERO 11

EDICTO

Don César Carlos García Arnáiz, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 11 de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 565/2020 a instancia de la parte actora Amai Tejada Jiménez, contra Universa del Libro y Menaje, S.L., sobre despidos/ceses en general se ha dictado resolución de fecha 1 de diciembre de 2020 del tenor literal siguiente:

El anterior sobre devuelto, quede unido a los autos de su razón, y en vista de la anotación del cartero respecto de citación a la empresa demandada Universa del Libro y Menaje, S.L. y que es de ver en autos, reitérese la citación por medio de exhorto al Juzgado de Paz de Huecas y a prevención cítese a la empresa demandada por medio de edictos a publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para que comparezca ante el que provee el próximo día 8 de junio de 2021, a las 12:15 horas.

Y para que sirva de notificación al demandado Universa del Libro y Menaje, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga a 1 de diciembre de 2020.-El Letrado de la Administración de Justicia, César Carlos García Arnáiz.

N.ºI.-6197

Comunicado